

RESOLUCION -CD- N° 220/2011

**Salta, 13 de Junio de 2011
Expediente N° 12.219/11**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Enfermería y Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 160/11, se autoriza la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el mencionado cargo.

Que en la Sesión Ordinaria N° 08-11, el Consejo Directivo aprueba el Despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 104/11 y designa, previo sorteo, a los miembros del Jurado, titulares y suplentes y la nómina de veedores por los estamentos de Graduados y Estudiantes.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante resolución.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08-11 del 07-06-11)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
- CATEDRA: ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA
- CARRERAS: NUTRICIÓN Y ENFERMERÍA
- DEPARTAMENTO: CIENCIAS BASICAS
- DEPENDENCIA: SEDE CENTRAL

ARTICULO 2°: Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACIÓN: 15 de Junio al 29 de Julio de 2.011.

RESOLUCION -CD- N° 220/2011

**Salta, 13 de Junio de 2011
Expediente N° 12.219/11**

- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 01 de Agosto de 2.011.
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 12 de Agosto de 2.011.

ARTICULO 3°: Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia y los veedores de los Estamentos de Graduados y Estudiantes:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Jorge Robinson RIOS
- Lic. Mónica GIL FERNANDEZ
- Prof. María Silvia FORSYTH

MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. Raquel Asunción LOPEZ
- Prof. Sergio Ricardo TAMAYO
- Méd. Ana Gabriela CARO

VEEDOR GRADUADO

- Vilma Graciela BELIXSAN

VEEDOR ESTUDIANTIL

- Titular: Jorge Ivan MARTINEZ
- Suplente: Hugo Alberto CHOCOBAR

ARTICULO 4°: Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta - Capital, de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación probatoria.

ARTICULO 5°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por la Secretaría Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dése amplia difusión y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

hmc.
MAJ.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**